 <p><b>Pastoral Social</b> <b>Caritas Colombiana</b> <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	<b>FORMATO</b>	<b>F-GA-06</b>
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS</b>	<b>Versión: 05</b>
		<b>01/04/2024</b>

**No. 023-2025**

**Contratante:** SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL /CARITAS COLOMBIANA.

**Domicilio del Contratante:** Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono (601)9157779

**Fecha de convocatoria y publicación página web:** 7 de octubre, 2025

**Plazo para presentar Propuesta de Servicios:** 15 de octubre, 2025

**Servicio Requerido:** Hospedaje, alimentación y salón de eventos en hotel de 3, 4 estrellas en adelante en la ciudad de Santa Marta taller PTM

**Tipo de contrato a suscribir:** Prestación de Servicios.

**Tipo de contratista:** Persona jurídica ()

**Plazo del contrato a suscribir:** Del 3 al 9 de noviembre de 2025

**Lugar de Prestación de Servicios:** Santa Marta, Magdalena

**Valor total del Contrato:** De acuerdo con la propuesta técnica y económica que presenten los postulantes a todo costo.

**Forma de Pago:** Según propuesta, sin posibilidad de anticipo mayor al 50%.


**Proyecto solicitante:** ToGETHER Segunda Fase

**Código del proyecto:** 281199

## 1. MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

## 2. MARCO GENERAL DEL PROYECTO

	<b>FORMATO</b>	<b>F-GA-06</b>
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS</b>	<b>Versión: 05</b>
		<b>01/04/2024</b>

El objetivo general del proyecto es: El programa "Hacia una mayor eficacia y puntualidad en la respuesta humanitaria de emergencia", abreviado ToGETHER, promueve la localización de la acción humanitaria. Combina los esfuerzos de 40 organizaciones humanitarias locales y nacionales de Bangladesh, Colombia, República Democrática del Congo, Etiopía, Indonesia, Myanmar, Pakistán y Somalia, junto con cuatro organizaciones internacionales de Alemania (Caritas Alemania, Deutsche Welthungerhilfe, Diakonie Katastrophenhilfe y Malteser International).

### **3. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR**

Prestar el servicio de alojamiento en acomodación sencilla, alimentación, refrigerios, uso de salón de eventos con acceso a internet, estación de café, así como la disposición de espacios cómodos, tranquilos y seguros, destinados al equipo del proyecto ToGETHER.

Los servicios objeto del presente contrato se brindarán entre el 3 y el 9 de noviembre, teniendo en cuenta que el número de personas, así como la cantidad de noches de alojamiento y raciones de alimentación por persona, podrán estar sujetos a ajustes conforme a las necesidades del proyecto


**La presente convocatoria está abierta a todas las personas jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.**

### **4. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

#### **4.1. Personas jurídicas**

- Diligenciamiento de formulario de inscripción Online
- Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- Registro nacional de turismo
- RUT actualizado.
- Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
  - ***Cotización u Oferta económica en donde se detalle el valor de cada servicio, valor unitario, valor total, impuestos a cargo, política de cancelación, tipo de habitaciones y espacios ofrecidos***

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula.

 <p><b>Pastoral Social</b> <b>Caritas Colombiana</b> <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	<b>FORMATO</b>	<b>F-GA-06</b>
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS</b>	<b>Versión: 05</b>
		<b>01/04/2024</b>

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, **SERÁN EXCLUÍDOS** del proceso de selección.

## **5. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

Cumplir con la experiencia, habilidades y competencias, obligaciones generales y específicas, cómo se indican a continuación:

### **5.1. Perfil empresarial**


- a. Cumplir con los lineamientos, procedimientos y certificaciones requeridas por las entidades que regulan la prestación de los servicios hoteleros y de alimentación.
- b. Empresa inscrita en el Registro Nacional de Turismo
- c. Empresa legalmente constituida y registrada con antigüedad de no menos de 5 años.
- d. Empresa y representantes de esta no deben estar reportados por los entes de control nacionales o SARLAFT.
- e. Instalaciones similares a las de un hotel categorías 3 estrellas en adelante.

### **5.2. Obligaciones Generales**

- a. Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- b. Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por el contratante.
- c. Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

### **5.3 Obligaciones Específicas**

- a. Disponer de habitaciones tranquilas, limpias, seguras y cómodas, que garanticen a los huéspedes una estadía adecuada y agradable.
- b. Brindar un servicio de calidad a todos los participantes y al equipo del SNPS-CC, atendiendo con oportunidad y respeto sus necesidades.
- c. Contar con los servicios básicos requeridos para la adecuada prestación del hospedaje, tales como agua potable, energía eléctrica, ventilación e internet, entre otros que resulten necesarios.
- d. Disponer de personal idóneo para la gestión, asignación y confirmación de las reservas solicitadas.

	<b>FORMATO</b>	<b>F-GA-06</b>
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS</b>	<b>Versión: 05</b>
		<b>01/04/2024</b>


- e. Garantizar la disponibilidad y cumplimiento de las reservas realizadas para los servicios contratados.
- f. Informar de manera clara y oportuna a los huéspedes del SNPS-CC sobre horarios, servicios de restaurante y cualquier otra información relevante para el uso adecuado de las instalaciones.
- g. Implementar y mantener controles de acceso al hotel y a las habitaciones, asegurando que únicamente las personas autorizadas puedan ingresar a estas.
- h. Disponer del salón de eventos en condiciones adecuadas para 27 personas durante los días requeridos, garantizando el funcionamiento de los apoyos audiovisuales requeridos, tales como micrófono, internet y videobeam, para el correcto desarrollo de las actividades programadas.
- i. Garantizar la seguridad de las personas hospedadas dentro de las instalaciones del hotel, adoptando las medidas de prevención y protección necesarias.

#### 5.4 Productos

N°	Cantidad	Descripción del bien o servicio
1	22	Servicio de alojamiento para 22 personas en habitación individual desde el lunes 3 de noviembre (check in) y saliendo el domingo 9 de noviembre (check out) de 2025
2	132	Servicio de cena para 22 personas los días 3,4,5,6,7 y 8 de noviembre de 2025
3	157	Servicio de almuerzo para 22 personas el día 3 de noviembre de 2025 y para 27 personas los días 4,5,6,7 y 8
4	132	Servicio de desayuno para 22 personas los días 4,5,6,7 8 y 9 de noviembre de 2025
5	1	Alquiler de salón de eventos y apoyo audiovisual (micrófono, internet, videobeam) para 27 personas los días 4,5,6,7 y 8 de noviembre
19	1	Estación de café y agua para para 27 personas los días 4,5,6,7 y 8 de noviembre de 2025
20	135	Servicio de refrigerio A.M para 27 personas los días 4,5,6,7 y 8 de noviembre de 2025

## 6. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

### 6.1. Frente a la entidad Contratante

	<b>FORMATO</b>	<b>F-GA-06</b>
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS</b>	<b>Versión: 05</b>
		<b>01/04/2024</b>

- a. La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto por la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- b. No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- c. El SNPS/CC exige de sus contratistas la aceptación y cumplimiento de todas las políticas y códigos que hacen parte de la identidad institucional del SNPS-CC como lo son: Código de Conducta, Política de Protección de Menores y Personas Vulnerables, Política de Prevención del Acoso, Política de Protección al Medio Ambiente y demás normas o políticas adoptadas por la institución.

### **6.1. Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria**

- a. El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- b. La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

## **7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION**

### **7.1. Evaluación**


Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

#### **Personas jurídicas**

<b>CRITERIOS</b>	<b>VALOR</b>
1. Propuesta económica presentada y modalidad de pago	40%
2. Experiencia Específica en el servicio de Hotelería y Turismo.	30%
3., Instalaciones y Ubicación	30%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

### **7.2. Cronograma para el proceso de selección**

- a. Publicación de la convocatoria: 7 de octubre de 2025
- b. Fecha de cierre: 15 de octubre de 2025
- c. Selección y contratación: 22 de octubre de 2025
- d. Inicio de labores: 3 de noviembre de 2025

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	<b>FORMATO</b>	<b>F-GA-06</b>
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS</b>	<b>Versión: 05</b>
		<b>01/04/2024</b>

## 8. OBSERVACIONES FINALES

- a. La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte del **Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana**, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.
- b. Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente.
- c. De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.
- d. Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del SNPS-CC y a la ley 1581 de 2012.